

## 4. Administración de justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

*Edicto de 26 de julio de 2022, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, dimanante de Procedimiento de reintegro por alcance núm. C-96/2022.*

#### EDICTO

La Directora Técnica del Departamento 3.º y Secretaria en el Procedimiento de reintegro por alcance núm. C96/2022, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 26 de julio de 2022, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

Hace saber: Que en este Tribunal de Cuentas se sigue Procedimiento de reintegro por alcance núm. C96/2022, Sector Público Autónomo (Informe Fiscalización subvenciones concedidas Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía Ej. 2017/18. Centro Andaluz del Medio Ambiente), Andalucía, como consecuencia de la falta del reintegro de un importe de 5.032,40 € correspondiente a la parte no justificada de la subvención concedida el 20 de diciembre de 2013 por la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Junta de Andalucía, al Centro Andaluz de Medio Ambiente de la Universidad de Granada.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a 26 de julio de 2022.- La Directora Técnica, María José Ferrero Peso.